Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2018-202
NOVIEMBRE 2018

NOTICIAS FISCALES

SAT / Facilita SHCP cumplimiento fiscal para socios conductores de empresas de movilidad basadas en plataformas tecnológicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes que prestan de forma independiente, apoyados en plataformas tecnológicas, el servicio de transporte terrestre de pasajeros o entrega de alimentos preparados.

Ahora las plataformas calcularán y retendrán el importe del impuesto sobre la renta (ISR) y del impuesto al valor agregado (IVA) que le corresponde pagar cada mes al socio conductor que presta el servicio.

Se prevén tasas de retención mensual del ISR -dependiendo del nivel mensual de ingresos del socio conductor, y del IVA. El monto del impuesto retenido se podrá considerar como pago definitivo o provisional, según las actividades que realice el socio conductor.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sat/prensa/com2018_060